

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO POLÍTICO SEMANAL.

Fundador, D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	Pesetas. Cént.
En trimestre	2 >
4 e semestra	4 >
En año	7 >
Número atrasado	0 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles.

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN.

Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Emigración ⁽¹⁾

Problema de difícil solución es el que, desde hace tiempo, viene ocupando la atención de los Gobiernos, acerca de las ventajas ó desventajas que proporciona la emigración, bajo el punto de vista del desenvolvimiento de la riqueza pública en todas sus esferas, sin que hasta ahora se haya resuelto nada definitivo que sepamos sobre la conveniencia de tolerarla ó impedirla.

Nosotros, que nos honramos con pertenecer á una región donde aquella es, por desgracia, más frecuente, no podemos menos de terciar, si quiera sea con la insignificancia de nuestros argumentos, en asunto de tal importancia, tan sabiamente debatido por distinguidos publicistas, como luminosamente ilustrado por los informes de corporaciones, sociedades y cuerpos consultivos, que son, á la verdad, gloria y prez de la nación Española.

Plácenos, sin embargo, observar que la mayor parte de las opiniones, son contrarias á la idea de la emigración, tanto por las causas que la motivan, cuanto por los efectos que se obtienen especialmente, en lo que se refiere á nuestra región, tan rica en domos naturales, como empobrecida por su malaventurado fatalismo.

Y en efecto: Galicia, la tan justamente renombrada con el calificativo de *Suisa Española* á la que esmaltan por doquier hermosos vergeles naturales; con sus pintorescas campiñas, matizadas por el melancólico aspecto de sus inmensos pinares, cuyo colorido se asemeja al de las fúnebres cipreses; con sus serpenteadores riachuelos y el incomparable verdor de sus mazaes; festoneada en sus bordes por vías de inimitable extensión, que se pierden en lontananza y, coronando todo esto, cual deslumbrante diadema, un cielo límpido y trasparente, siempre propicio á excitar el canto de sus poetas, y á extasiar la fervorosa atención de sus creyentes; Galicia, repetimos, se ve constantemente abandonada por sus hijos, aún á trueque de dejarles entregadas sus más idola-

tradas preñadas, y las perlas de sus lágrimas, desprendidas al tener forzosamente que lanzarse en brazos del azar, para dirigirse á extrañas tierras en busca de una ilusoria fortuna, que raras veces se obtiene, ávidos tan solo de encontrar lo necesario para combatir las exigencias de su conservación, que, tan en mal hora, les niega su país querido.

¡Fatal desengaño!—Su natural destino, las emociones de su alma y la precisión de las circunstancias, conducenlos en brazos del amor al matrimonio: los hijos necesitan luego el indispensable sustento, y sus padres no pueden en manera alguna prodigarle, porque constante trabajo no les produce, ni con mucho, lo suficiente para contrarrestar la gravedad de los impuestos, que tan enormemente les afectan.—La situación es horrible, desconsoladora: cada lágrima de sus hijos, cada indispensable exigencia de sus familias, cada imperiosa necesidad imposible de vencer, constituyen su más irresistible tormento; y las crisis de abatimiento y de angustia porque atraviesan, arrástranles insensiblemente hacia la idea de buscar, para los seres que están bajo su único amparo, el negro pan de la emigración, ya que no puedan darles el pan de su propio país.

Casa, familia, hogar, parientes, amigos... patria, en fin, todo se abandona ante la triste realidad de los hechos que á ello impelen. Los hermanos se separan de sus hermanos, los maridos se divorcian de sus mugeres, los hijos abandonan á sus padres, los padres... ¡ah!... los padres también se desprenden de sus hijos; los vínculos de la familia se quebrantan, pierdesse la tranquilidad del hogar doméstico, adquiere nuevas obligaciones... ¿y todo para qué?—Para que el emigrado agregue un desengaño más á los sinsabores que le proporciona su mísera existencia; y su familia, cada vez más aniquilada por carecer de la cooperación del individuo ausente, continúa arrastrando una vida de abatimiento y de ruina, más propensa á caer en los insensibles abismos del crimen, que á seguir la escabrosa senda de la virtud.

Así es que, este país, que cuenta en su seno importantes filones de riqueza agrícola, minera y marítima, transforma en eriales sus más fértiles campos, retiene en sus entrañas los ve-

neros de su mineralogía, sino hay marcos extrañas que los exploten; y la agricultura, las artes, la industria, la pesca, la navegación, y hasta las ciencias y las letras, no solo dejan de progresar, sino que se esterilizan y retrogradan en su camino, faltas de brazos que las cultiven, de capitales que las sostengan, y de inteligencias emprendedoras que las impulsen, porque unos y otros huyen en pos de la engañador sonrisa con que les atrae la malhadada emigración.

Sus habitantes, que ven deslizarse los días, las semanas, los meses y los años en medio de sinsabores sin cuento, constriñendo su corazón desgarradoras afecciones de familia, y arrugando su frente terribles pensamientos de la azarosa situación en que giran, abandonan sus propios lares, arrancando sus más preciadas ilusiones; y desprendiéndose de sus más caros afectos, dejan el país que les vio nacer, para buscar en extrañas tierras su indispensable sustento y el de su familia, y mitigar los mil pesares que incesantemente acibaran su alma, ya que jamás ven asomar en el horizonte de su patria la sonrosada aurora de su modesta regeneración.

Por otra parte; las cantidades adquiridas á préstamos, bien para realizar el viaje, bien para satisfacer los tributos, ya para cubrir las primeras necesidades, obligan á la mayor parte de las familias á caer en las garras de la usura, que empobreciendo á la generalidad, y enriqueciendo rápidamente á los que, con su inexorable carácter, la llevan á tan exagerados límites, constituye indudablemente la industria más lucrativa en países ó en periodos miserables.

La emigración, pues, robando á la agricultura sus más robustos titanes, á las artes sus más decididos campeones, á la pesca y á la navegación sus más valientes héroes, á las ciencias y á las letras los que un día fuesen tal vez sus más brillantes lumbreras; y sobre todo, extrañando de la patria sus más arrogantes hijos, para devolverlos luego generalmente sin fortuna, sin salud, sin esperanzas, coronados de terribles desengaños, y arrastrando por consecuencia las familias á la degradación y á la ruina, constituye la peor rémora de la sociedad actual; y tendiendo á esterilizar por completo la riqueza pública del país, es de consecuencias funestísimas.

Y ¿qué causas motivan en tan alto grado la emigración?—Indicaremoslas, aunque sea brevemente.—Son estas, esencialmente, en nuestro concepto; la inmensa gravedad de los impuestos, que afectan sobrecmanera la propiedad, la industria y el consumo; la paralización en las transacciones ganaderas que algo atenuaban el estado afflictivo del país; la falta de carreteras y otras vías de comunicación y la carencia casi absoluta de obras públicas, donde pudieran ocuparse los trabajadores.

Y resumiendo: ¿qué será más conveniente, proteger ó impedir la emigración?

Poner vallas á la emigración en el estado actual del país, no solo sería imposible, sino de peores resultados: querer suprimir ó disminuir la emigración, sin remediar las causas que la motivan, es tan quimérico como pretender que desaparezcan las tinieblas de la noche cuando los astros luminosos brillan en el horizonte de nuestros antípodas.

Por eso dice muy acertadamente un distinguido escritor moderno: «No hay más que un medio justo de prevenir la emigración: que es *hacer de modo que los habitantes de un país se encuentren en él tan bien que no deseen dejarle*. Mientras esto no sea así, lejos de merecer castigo, es muy digna de compasión la desgraciada suerte de aquellos hombres que se ven forzados á abandonar el suelo natal, para lanzarse en la incertidumbre de un porvenir oscuro y desconsolador.»

JUAN M. SUIRO.

Daimiel Mayo 1889.

INTERESES LOCALES.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DÍA 31 DE MAYO DE 1889.

La torre de San Pedro.—Azafrán.—Carretera de Daimiel á Villacarrillo.—Langosta.—Hace falta gasolina.

Se dió cuenta de un B. L. M. del Ministro de Gracia y Justicia al Diputado del distrito, en el que aquél participa haberse aprobado el presupuesto para la reparación de la torre de San Pedro.

El Ayuntamiento aprobó la cuenta de la cebolla de azafrán traída, siendo el número de fanegas 225 y su coste incluyendo todos los gastos 639 pesetas 50 céntimos; resultando cada una á 2 pesetas 84 céntimos.

Según noticias extraoficiales se sabe

1) Aunque escrito expresamente para Galicia, con gusto reproducimos este artículo lleno de poesía y rebosando sentimiento patrio que su autor, nuestro estimado amigo é ilustrado compañero, Sr. Suuro, residente accidentalmente en esta Ciudad, ha publicado en *El Independiente* de Vigo, ilustrado colega de su digna representación.

que muy pronto se anunciará la subasta para la construcción de la carretera de Daimiel á Villacarrillo.

Nos consta que el Sr. Mauri está practicando gestiones para que en dicha subasta sean comprendidos los trozos primero y segundo que son los mercados dentro de este término municipal.

También se acordó que siendo urgente allegar fondos para atender á la campaña de extinción de la langosta, se proceda por la vía ejecutiva á hacer efectivas las cuotas que aparecen en descubierto del reparto de 1886 á 87, toda vez que que ha espirado el plazo concedido para la recaudación voluntaria.

La langosta se ha desarrollado en grandes proporciones y está causando irreparables daños en los sembrados, por haber tenido que suspender los trabajos de extinción por falta de gasolina.

Esto que está en el ánimo de todos los concejales, como en el de todo el pueblo, debiera ser un estímulo para que elevaran una solicitud al Director general de Agricultura y Ministro de Fomento, que suscribirían todos los vecinos de Daimiel; hace falta gasolina y hace falta que la poca que se envíe, no se emplee solo en un sitio determinado del pueblo; generalmente lo que no se aró (*debiendo ser arado absolutamente todo el terreno infesto*) es lo que más langosta tiene ahora, y por consiguiente donde más gasolina se consume; pero no por eso han de estar sin socorro algunos otros sitios de la población.

Los periódicos todos de la provincia se lamentan de la falta de gasolina y excitan á la prensa de Madrid para que nos ayude en nuestras gestiones; todo empeño será estéril, está visto; el gobierno nos abandona á nuestra suerte, se cruza de brazos ante nuestra desgracia; y cuenta que no pedimos condonación de contribuciones, metálico etc. pedimos lisa y llanamente un líquido insecticida, cuya adquisición podría el gobierno contratar en gran escala y enviarla aunque no la pagara á las casas exportadoras en el acto.

Ecos y recortes.

El tiempo ha continuado fresco por lo general y lluvioso en la pasada semana lo que ha venido á impedir ó retrasar algo el rápido desarrollo é inminente propagación de la langosta.

Avisos del cielo que se pone de parte de los angustiados agricultores, pero que no son bastantes para ablandar el pecho de nuestros gobernantes, que nos dejan sin protección, atentos sólo á ver cómo desahogan la ira que los elementos conjurados en su contra despertaron en el seno del gobierno.

Con objeto de gestionar la organización del cuerpo médico forense, han llegado á Madrid los apreciables médicos forenses Sres. Torres, Solá, de Vera, y Pérez Doménech, de Cuevas, los que en unión del representante de dicha clase en la corte, como forense que ha sido de un juzgado de término, nuestro querido amigo Sr. Martínez Estaban, han comenzado sus gestiones, que esperamos serán muy fructíferas para el cuerpo que representan en breve término, á pesar de los males agüeros de un muy leido colega médico.

El diputado Sr. Jimeno y el senador señor Calleja, distinguidos catedráticos de la facultad, apoyan resueltamente las peticiones; y periódicos tan importantes como *La Medicina Práctica* y *Los Avisos* les desean éxito feliz en sus gestiones, pues son dignos de ellos por la perseverancia con que trabajan.

Dicen de Sevilla que es tan grande la intensidad de la plaga, que se han pedido bra-

ceres á los pueblos próximos para trabajar en la extinción de la langosta que ha invadido el sembrado de Puerto Real y parte de Chiclana.

A pesar de ofrecerse jornales extraordinarios, son pocos los que se presentan á obtenerlos.

En Sevilla cuecen habas en la Mancha....

Leemos:

«Se ha descubierto un nuevo insecticida para matar langosta según se dice más activo y económico que la gavelina, y parece ser que en breve se practicarán los oportunos ensayos que tendrán lugar en el término de Manzanares, á propuesta del ingeniero jefe de la comisión ambulante.»

De decaer sería que el invento respondiera á lo que se desea, á ver si de ese modo los ayuntamientos y los propietarios aunados, adquirirían á poca costa todo el insecticida necesario para extirpar la plaga.

Porque lo que es la protección del gobierno no es más que para las carteras ministeriales.

Los periódicos carlistas han publicado el siguiente aviso:

«Tenemos encargo de hacer público que por dificultades imprevistas, y que esperamos vencer, se suspende la expedición á Toledo proyectada para el día 3 de Junio hasta fecha próxima, que se anunciará oportunamente.»

A *La Fd* no le ha hecho gracia la suspensión del viaje, y dice que si el cardenal arzobispo de Toledo quisiera como condición para bendecir la primera piedra del monumento á Recaredo el depósito de un millón de reales, ó mayor ó menor cantidad, no reconocería derecho alguno en el cardenal para ello, y pasaría adelante.

Y como *La Fd* hay otros que querrian pasar adelante... pero no los dejan.

Dícese que el senador demócrata Sr. Merlo, antiguo afecto al Sr. Martos, disiente en estos momentos de la actitud de este hombre político.

Del semanario satírico *La Cartilla*:

«FÁBULA.

Envidiando la suerte de Cristino Capdepón maldecía su destino.
—Yo, decía, trabajo sin ventaja; él manda, es venerado y saca raja; á mí se me va un pelo cada día, y á él le crece la barba todavía.
Así se lamentaba con voz fuerte, mas cuando luego advierte que sin pudor, ni miedo, ni templanza y con mala crianza á Cristino la gente bullanguera le silba y grita ¡fuera! hasta verlo salir del Parlamento, piensa así Capdepón desde su asiento:
Si así al Catón Cristino se le halaga á Sagasta me atengo y á mí paga»

El decreto dando por terminada la actual legislatura dice:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la memoria y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros; En nombre de mi auguste hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se declaran terminadas las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Art. 2.º Las Cortes del reino se reunirán en la capital de la monarquía el día 14 del corriente mes.

Dado en el real sitio de Aranjuez á dos de Junio de mil ochocientos ochenta y nueve.—
MARÍA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de ministros. *Práxedes Mateo Sagasta»*

Como es natural, la lectura del decreto ha producido malísimo efecto entre las minorías monárquicas que lo califican de secuestro de la prerrogativa regia.

Gran marejada política ha producido el decreto, y ya en situación tan crítica se pierde á todo el respeto.

Como pueden ver nuestros lectores en el siguiente recorte de *La Monarquía* órgano del Sr. Cánovas:

«Este repugnante sistema de conjurar conflictos escudándose en el apoyo de aquello que, por sus respetos y por sus altos prestigios, debe estar á salvo de esas caídas á que tan aficionado se muestra el señor presidente del Consejo de ministros, ni nos extraña ni nos sorprende en quien, como el Sr. Sagasta, vive de la truhanería política, abusando de los altos poderes y buscando en ellos la fuerza que le niegan la opinión y hasta sus propios amigos.»

Al reanudar sus sesiones estas cortes, ya verán que los conjurados van á dar muchas desazones.

El Legitimista:

«Rmpezaremos la revista de hoy haciéndonos cargo de una copla que pone de coletilla EL ECO DE DAIMIEL á dos párrafos de nuestro mercado del número anterior:

La copla mencionada dice así:

«Esto ocurre en Valdepeñas y en Daimiel ocurre más no hay extracción como allí y nuestro vino es igual.»

No es que provoquemos una discusión imprecadente y enojosa acerca de la exactitud que pueda tener la afirmación contenida en el último verso; pero á la lamentación de que no haya venta de vino en Daimiel hemos de contestar manifestando nuestro sentimiento, por que no somos egoístas para creer que la prosperidad de nuestro pueblo excluye el deseo de ver prosperar también á los pueblos comarcanos.

Pero no es nuestra la culpa si los almacenistas madrileños y los traficantes vinícolas de otros puntos, prefieren comprar en esta plaza, á pesar de ser mucho más elevados los precios y á pesar también de las muchas medallas y premios que los vinos daimieleños consiguieron en la última exposición de Madrid.

Celebramos, sí, que Valdepeñas continúe siendo el primer mercado vinícola de esta zona, aunque en las exposiciones se presente con modestia, y la importancia de su movimiento no se refleje en brillantes y ampulosas instalaciones.

Aquí se cumple aquel conocido refrán de que el buen paño en la tienda se vende.»

No dábamos á entender que de Daimiel se sale un hectolitro de vino, según se desprende del sentido que el colega da á nuestra queja, cuando dice «... de que no haya venta de vino en Daimiel».

Como nuestro ánimo es excitar siempre la noble emulación, no la odiosa rivalidad, procuramos con quejas y con estímulos despertar aquella y tampoco creemos pertinente entrar en la discusión que rechaza el colega.

Instrucción pública.

LAS ESCUELAS DE MADRID.

Un diario de la corte publica las siguientes líneas:

Lo que sucede con las escuelas públicas de Madrid raya en lo inusitado. Tres convocatorias se han hecho ya para proveer cerca de ochenta escuelas á la sazón vacantes; tres veces han hecho su viaje de venida multitud de maestros de todas las provincias españolas, y tres veces han repetido, con el alma abatida por el desengaño, su viaje de regreso.

Cuando ya se iban venciendo uno á uno obstáculos ilusorios que les partidarios del *statu quo* forjaban; cuando la regularidad de las operaciones demostraba con evidencia palmaria que eran sueño las dificultades suscitadas, fantasma los inconvenientes aducidos, se piensa en suspender los ejercicios indefinidamente según unos, temporalmente según otros, y siempre lastimando sacratísimos derechos, barrenando disposiciones que la opinión aplaude y llevando el caos y la indisciplina á la escuela primaria.

No, es inadmisibile que tales pretensiones encuentren apoyo en los jefes de la instrucción pública, y menos cuando su origen es tan fútil que está reducido al deseo de dos ó tres individuos que en otros tantos tribunales alegan el exceso de trabajo que en el mes entrante han de realizar en sus establecimientos, y que aun dado que sea cierto, podría conducir á que dichos señores renunciaran al ergo de vocales de los tribunales de oposición que aceptaron voluntariamente, más nunca ocasionar la suspensión de unos ejercicios ya comenzados, que legalmente no pueden interrumpirse, y que esperamos con-

tinuarán, aunque algunos tribunales queden formados por seis jueces, toda vez que bastan cuatro para que los actos tengan validez.

A los males de carácter jurídico, escolar y personal que la suspensión produciría, hay que acumular la insoluble complicación que en Octubre ó Noviembre próximos habría de resultar funcionando en Madrid doce tribunales de oposiciones á escuelas, dado que pudieran llegar á organizarse, cosa no hacedera por falta de personal acondicionado.

Esta multiplicidad de tribunales sobrevendrá en el otoño inmediato por ser ésta la segunda época ordinaria de oposiciones, y porque pare entonces quieren dejar los menos intransigentes la continuación de los ejercicios comenzados.

Adelante, pues; que la ley se cumpla sin vacilaciones, sin temor á sutilezas maquiavélicas, y poniendo por cima de los intereses de escuela y de bandería las conveniencias del servicio, las atenciones de la educación popular, y los preceptos terminantes de la ley misma.

VARIOS MAESTROS.

Por Real orden de 11 del actual se ha concedido á D. José Rodríguez Parreño cuarenta y cinco días de prórroga para tomar posesión de su plaza de Inspector de primera enseñanza de esta provincia.

Ha sido declarada jubilada con el haber anual de 1,160 pesetas la madre de nuestro querido Director, D.ª María Francisca Orovie Santa Cruz, y con pensión de viudedad doña María Escribano Gutierrez, esposa que fué del Maestro de Vise del Marqués, D. Francisco Negueras Clemente.

Sección de noticias.

TEATRO AYALA.

Pantoches españoles.

¿Para qué hacer una revista de este género especial de representaciones teatrales que tan del agrado del público es?

Las figuras inanimadas parecen que adquieren movimientos propios, espontáneos, voz, expresión, vida, en fin, sin el auxilio de los inteligentes directores de escena que, ocultos son el alma del escenario.

Es verdad que contribuye á dar más realce y verosimilitud á la representación el gusto con que las decoraciones están colocadas, el mérito artístico de cada una de ellas, el valor real de cada uno de los cuadros; la prensa de Ciudad-Real hizo elogios calurosos de esta compañía marcando con predilección sus elogios sobre esta parte, las decoraciones, tan esencial á la mayor realidad de la cosa representada.

Las piezas que se ponen en escena son, como es natural, apropiadas de este género y gustan mucho al público.

El jueves asistió bastante público para constituir una entrada regular; el domingo —que ya había cundido por el pueblo la voz de lo agradable del espectáculo—hubo ya un lleno; el jueves y el domingo próximos los llenos serán completos.

En las plateas y butacas (cuando por haber muchas familias de buena posición de luto, creímos habría menos gente) hubo gran concurrencia de lo más selecto de la población.

Nuestra enhorabuena sincera á la compañía y nuestra recomendación franca al público para que no deje de frecuentar tan ameno espectáculo.

Han felicitado á nuestro muy querido amigo D. J. Domingo S. Mantero, por el restablecimiento de su salud y su nombramiento de Registrador de Osuna, antiguos condiscípulos suyos de la capital del Principado, donde se captó generales simpatías.

Hé aquí el telegrama que la familia de nuestro amigo recibió días pasados:

«Barcelona.—Domingo Sánchez Mantero, Abogado, Daimiel. Compañeros reunidos banquete, acuerdan saludarte afectuosamente, reiterando amistad»

SANCHEZ.

El Sr. Mantero, convaleciente aún de la enfermedad que le retuvo tanto tiempo en el lecho, salió ya de Marmolejo para Osuna, y ayer debió tomar posesión de su destino.

Guía de París y sus cercanías durante la Exposición Universal de 1889, por R. Rodríguez—Con este título se ha publicado en la capital de la vecina Francia un manual escrito en correcto idioma español, adornado con buenas láminas que representan edificios, paseos y calles y con un magnífico plano de la gran villa. Expédese á seis pesetas ejemplar en las principales librerías, y nosotros tenemos verdadera complacencia en invitar á los lectores de EL ECO DE DAIMIEL á que compren tan curioso libro para las que ne viajan, obra tan útil como necesaria á los que determinen visitar el famoso certamen de las artes y de la industria de todos los países del mundo convocados á él por la nación francesa al cumplirse el centenario de la revolución que consagró los derechos del hombre.

Dícese, aunque no oficialmente, que se encuentran en las sierras de Villarrubia, los criminales fugados hace pocos días de la cárcel de Don Benito, algunos de los cuales están sentenciados á treinta años de presidio y han empezado á amenazar á personas de quien tienen añejos resentimientos.

Se puede dar crédito á tan infausta noticia por existir el dato de que dos de esos desgraciados, son naturales de la expresada villa.

Han fallecido la señora D.^a María Luisa Salcedo y el veterinario D. Pedro Dotor.

Acompañamos á sus respectivas familias en su profundo sentimiento.

El Consultor de los Ayuntamientos inserta en su último número, el siguiente Sumario:

SECCIÓN LEGISLATIVA.—*Instrucción primaria*: R. O. de 13 de Agosto de 1884 sobre escuelas de párvulos.—*Benevolencia*: Orden circular de 13 de Mayo de 1889 para la renovación de las Juntas provinciales.—*Contribución de inmuebles*: Otra de 15 de id. y circular del 20 para la formación de los repartos de 1889-90.—*Código civil*: Ley de 26 de id. para la tirada de una edición rectificada.

JURISPRUDENCIA.—Estrucos de sentencias y decisiones del Tribunal de lo Contencioso, del Supremo de Justicia y Consejo de Estado. SECCIÓN DOCTRINAL.—*Contribución de inmuebles*: De los repartos para el 89-90 y de los modelos para su extensión.—*Consumos*: Encabezamientos gremiales voluntarios y obligatorios; arriendos con la exclusiva; explicaciones, y formularios.—*Bibliografía*: Método fácil y sencillo para la formación de repartos.

SECCIÓN DE CONSULTAS.—47. *Matrimonio canónico*: Inteligencia del art. 331 del Código civil; delegaciones, avisos, etcétera.—48. *Elecciones municipales*: Contradicción entre los arts. 35 y 37 de la ley Municipal; modo de armonizarlas.

Antes de ayer, con motivo de haber sido suspensos en el examen de sus asignaturas, algunos alumnos de la Escuela Normal, trataron de agredir á un respetable profesor de aquel centro de enseñanza y en los claustros de dicha escuela, promovieron un ligero tumulto, llegando hasta pedir explicaciones al tribunal, sobre la nota dada á uno de ellos.

Aunque por fortuna no tuvo otras consecuencias, este principio de motín, sin embargo, resiente bastante la disciplina y puede ser germen de males mayores que conviene evitar.

El digno Director de la Escuela Normal de Ciudad-Real, Sr. Montijano, creemos que aclarará todo lo ocurrido, formando el oportuno expediente.

Las costumbres de encender con los dios los fósforos ingleses, ha ocasionado en Cartagena una sensible desgracia. Un muchacho que se entretenía en ello se le desprendió el fulminante y le ardió en la lengua, que ha sido preciso amputarle hace breves días.

La Asociación de Agricultores de España, velando siempre por los intereses agrícolas de nuestra patria, ha acordado celebrar un congreso nacional de industrias agrícolas en esta capital, en el Palacio de la Industria y de las Artes, Paseo de la Castellana, desde el 15 de Abril al 1.º de Noviembre de 1890.

La Exposición indicada comprenderá los grupos siguientes:

- I. Productos animales.
- II. Productos vegetales alimenticios
- III. Productos de plantas industriales.
- IV. Productos forestales
- V. Materias auxiliares del cultivo y la industria.
- VI. Literatura y aplicación de las artes liberales.

Los productos que deseen adquirir derecho preferente á la instalación de sus muestras, cuidarán de hacer los pedidos de local desde esta fecha hasta 31 de Diciembre del año corriente.

Y los que desearan hacer instalaciones particulares, deberán declararle antes del 30 de Noviembre próximo.

Con objeto de encargarse únicamente de los trabajos para la destrucción de la langosta, se ha creado en la provincia de Jaén una Comisión ambulante, compuesta de un Ingeniero agrónomo y dos Peritos agrícolas. Para el primer cargo ha sido nombrado D. Cecilio Benítez; y para uno de los segundos D. Octavio Crespo y Camús. También se ha aumentado con un Ingeniero y dos Peritos la Comisión de Ciudad-Real, habiéndose nombrado para dichas plazas á D. Fernando Moreno y Smit, D. Andrés Peris Martínez y D. Andrés Olivas.

Reproducimos con gusto la siguiente noticia de *El Labriego* de Ciudad Real:

«Tenemos entendido que nuestro distinguido paisano el joven pintor D. Carlos Vázquez, trata de recabar de la Excmo. Diputación provincial, el permiso para sacar un cliché fotográfico de su última producción. *Un cuento en la fuente*, dedicada á la citada corporación.

Como las reproducciones fotográficas además de cumplimentar los compromisos de amistad, sirven perfectamente para alcanzar algunos beneficios, creemos, sin duda alguna, será perfectamente acogida por los señores diputados provinciales, la justa pretensión de su aventajado patrocinado.»

Creemos inútil sumar nuestro voto al del colega.

Parece ser que en lo sucesivo toda la gasolina que se remita para esta provincia se consignará al depósito de Ciudad Real, de donde se surtirán todos los pueblos. La mejor medida que podría tomar la Junta central, respecto á tan importante asunto, sería mandar el insecticida pronto, fuera á donde fuera.

Los toreros han sufrido una terrible cogida del señor ministro de Hacienda.

Desde el próximo año económico serán contribuyentes, en concepto de industriales, todos los toreros en ejercicio, sean más ó menos tambones, satisfaciendo una cuota, que tendrá por base el importe de los contratos que hayan tenido durante las últimas temporadas.

La manera ó forma de hacer estos tributos será por medio de patentes, con arreglo á la categoría de cada diestro.

Ha sido suprimida la Comisión ambulante de defensa contra la langosta de Albacete, en vista de no existir en dicha provincia avaricia alguna de la plaga. Por consecuencia de dicha medida, han sido declarados cesantes: el Ingeniero de aquella Comisión D. José Alvarez Subirat, y los Peritos agrícolas, destinados á la misma D. Juan Cristóbal Fernández, D. José Plaza y Faraldes, D. Diego Paris y D. Andrés Olivas. Estos dos últimos, como decimos en otro lugar han sido destinados á la Comisión de Ciudad-Real.

Una noticia del *Diario* que es extensiva á muchos pueblos:

«No encontrará medios dentro de la ley el señor alcalde para desterrar la incivil y molesta costumbre de escuchar por las noches esas cuadrillas de graciosos que hasta por la madrugada van chillando y con sus atrevidos gritos despiertan á las pobres criaturas que duermen tranquilamente después de haber costado á sus cariñosas madres el trabajo de hacerlas reposar, y que á los enfermos de gravedad que logran á fuerza de tranquilidad y solícitos cuidados hacerles descansar bien, con el ruido de las canciones ó con alar-

des de barbarie les interrumpe el sosiego con grave daño de su salud?»

Creemos que el señor alcalde atenderá á nuestro ruego y que adquirirá popularidad y prestigio entre la gente de orden que sufre estas impertinencias impropias de la cultura de un país que se tiene por civilizado.

Hemos consultado á los diversos amigos que nos ruegan insertemos esta súplica, si existen estas costumbres en alguna otra capital y nos dicen que no; que bien puede restringir suvamente el señor alcalde estos abusos, y cuando de raíz se hayan extinguido, el público de Ciudad-Real le tributará siempre que de esto se haga mención, un cariñoso recuerdo.»

¿Verdad Sr. Mauri?

Boletín religioso

En Almodóvar se agita de nuevo la idea de la beatificación del P. Avila, y con este motivo, el Ilmo. Sr. Obispo Prior, en su visita pastoral que ha girado estos días á aquel arciprestazgo, ha ofrecido gestionar de nuevo cerca de Su Santidad para este fin; y al ser despedido en puertollano, mandó á Roma el siguiente despacho telegráfico:

«Roma.—Excmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado.—En visita pastoral Almodóvar del Campo, patria venerable, Avila, austeridad, celo, pueblo, archicofradía Real Sacramental, piden ferviente entusiasmo, solícito de S. S. humildemente, bendición apostólica y próxima declaración beato de insigne paisano.—Obispo-Prior.»

Nos parece idea plausible y digna de realizarse. Tal acontecimiento tan fausto para los verdaderos creyentes, sería de grato recuerdo y mucho renombre en la provincia.

Uno de los más preclaros hijos de la Mancha, elocuente orador, conocido con el sobrenombre de «Apóstol de Andalucía» y del que se han ocupado multitud de escritores antiguos y modernos, debe ser honrado á porfía por nosotros. Para excitar el celo de todos cuente el clero manchego con las columnas de EL ECO DE DAIMIEL.

He aquí las noticias biográficas que de aquella gran figura, de aquel sabio predicador hallamos en el curioso libro de «Apuntes para las biografías de hijos ilustres de Ciudad-Real» original de nuestro antiguo condiscipulo y siempre querido amigo, don Antonio Blázquez, Cronista de esta provincia:

«JUAN AVILA.—Famoso predicador conocido con el nombre de Apóstol de Andalucía, fué natural de Almodóvar del Campo. Escribió:

- Epistolario.
- Cartas espirituales.
- Del conocimiento de sí mismo.
- De la oración.
- Pláticas del V. M. Juan de Ávila á los sacerdotes. Madrid: 1848.

Advertencias que dió para el concilio Toledano que se había de celebrar luego del de Trento. M. S. en la Biblioteca Nacional.

Calidades que deben tener los obispos. M. S. id. id.

Detrina para mancobos. Alza de los predicadores. Audo filia.

Cinco tratados para apercibirnos á la venida del Espíritu Santo. Tratado del amor de Dios para con los hombres.

Del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Pange lingua y Sacris solemnibus. Himnos y festividades de la Santísima Virgen María y del glorioso San José.

Epistolario espiritual. Vida de Santa Teresa de Jesús, impresa por primera vez en Madrid en 1881—1 vol. en 4.º

La Pasión del hombre Dios. Las ediciones de sus obras son las siguientes:

- Obras del Venerable maestro Juan de Ávila. Madrid: 1792 á 1806—Nueve tomos en 4.º
- Obras del P. M. Juan de Ávila, ahora de

nuevo añadida á la vida del autor. Madrid: 1588 á 1596.—En 4.º

Obras del V. M. Juan de Ávila. Colección general de todos sus escritos. Madrid: 1760.—9 vols.

Le mencionan: Ticknor, en la Historia de la literatura española; Madoz, en el Diccionario geográfico; Vidal, en la Memoria histórica de la Universidad de Salamanca, Biografía eclesiástica completa; Menéndez Pelayo, en la Historia de los Heterodoxos españoles; Nicolás Antonio en su Biblioteca hispana; D. Vicente Lafuente, en la Historia eclesiástica de España.

Se han publicado los siguientes libros acerca de su vida y virtudes:

La vida del Padre maestro Avila: sus virtudes y grandes predicaciones, por Fr. Luis de Granada impresa varias veces con las obras de este insigne predicador.

Vida del venerable siervo de Dios el maestro Juan de Ávila, *el Apóstol de Andalucía*. T. Longaro de Oddi.

Vida y virtudes del venerable varón Juan de Avila, con un retrato, por Luis Muñoz. Madrid: 1635—1 vol. en 4.º

La misma traducida al italiano.

Vida del venerable Juan de Avila, por Luis Muñoz. Madrid: 1761—1 vol. en 4.º

Vida del beato Juan de Avila, por Martín Ruiz de Mesa.

El domingo salió procesionalmente el Señor y se administró el santo sacramento de la comunión á los asilados en la Casa de Beneficencia.

Además de las señoras y señeritas que cuidan del benéfico asilo, asistieron al acto las autoridades civil y judicial, la Sacramental de «Sres 33» y multitud de fieles.

La carrera estaba adornada con calgaduras y ramaje, y durante todo el trayecto fué tocando aires religiosos la orquesta municipal.

Advertido el Sr. Alcalde por nuestro director de que un espectador, jovenferastore, hacía alarde de seguir la procesión con el sombrero puesto, le advirtió por medio de un alguacil que se descubriese, y aunque se opuso algo, al fin se descubrió.

El viernes se administrará la Eucaristía á los pobres impedidos de la parroquia de San Pedro, saliendo el Señor en secreto.

El domingo inmediato saldrá en público para los presos de la cárcel del partido; el acto revistirá la solemnidad acostumbrada.

El día de la Ascensión promulgó el Soberano Pontífice dos decretos diciendo puede procederse á la beatificación de dos mártires franceses, el venerable Perb yrc, de la Congregación de San Vicente de Paul, martirizado en China, y el venerable Chanel, de la Sociedad de María, primer martir en la Oceanía.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA.

- Candeal, 40 reales fanega.
- Trigo, 40 id. id.
- Gejar, 00 id. id.
- Centeno, 00 id. id.
- Cebada, 15 id. id.
- Panizo, 24 id. id.
- Avis, 68 id. id.
- Vino tinto, 9 reales arroba.
- Id. blanco, 8 id. id.
- Aguardiente, 00 id. id.
- Aceite, 26 id. id.
- Patatas, 3 id. id.
- Carbón, 0 id. id.
- Habichuelas, 00 id. id.
- Lana blanca, 42 reales arroba.
- Lana negra, 42 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas
Paseo Sta. María, 2.º sup.

YES DE VIDA

2 pesetas

el 100.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

FRANCISCO ESPADAS

PLAZA DE STA. MARIA, NÚM. 2, DUP.

CERTIFICADOS

DE DEFUNCIÓN

2 pesetas

el 100.

Tenemos el honor de participar a nuestros favorecedores que una de las importantes mejoras que hemos introducido en este establecimiento es la de haber montado una prensa de las llamadas LA BOSTON, que permite hacer toda clase de impresiones, como prospectos, circulares, cargadores, estados, esquelas de funeral, papeletas de rifa, tarjetas de participación de enlace y de visita, con la mayor perfección y economía.

También hemos recibido un gran surtido en tarjetas de felicitación que, unido al que teníamos en orlas, hace que podamos ofrecerlas a nuestra numerosa clientela con grandes ventajas y en armonía con todas las exigencias del gusto moderno y de la última moda.

PLAZA DE SANTA MARIA NÚM. 2, DUP.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DR. MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS.

PASTILLAS AZOADAS

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientro y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

Pildoras Lourdes

el mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen para mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1-50 pesetas caja. Van por Correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD

espermatorrea y esterilidad. cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales, a 7-50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 pts botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pts. frasco

Principales boticas y droguerías. — Depósito: Carretas, 39, Madrid. DR. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

Una de las curiosidades de

PARIS



GRANDES ALMACENES DEL

PRINTEMPS

NOVEDADES

Pídase

El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la estación de verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^{te} París.

Se remiten igualmente franco las muestras, de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del *printemps*, pero especificar bien clases y precios.

Expediciones á todos los países del Mundo.

El Catálogo indica las condiciones de envío.

Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las Lejitimas Pildoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estómago.

Las hallarán en cajitas de una y una y media pesetas.

Daimiel: Farmacia de D. Isaac de Alba, Comercio, 14.

COMPAÑIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates. --Cafés molidos. --Tapioca. --Bombones.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8.

MADRID.

OBRAS DE VENTA EN LA IMPRENTA DE FRANCISCO ESPADAS

El Tinterero Moderno, 1 tomo, 10 pesetas.

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Los Vinos y los Aceites, 5 tomos, 62 pesetas.

Geometría y Trigonometría, por Certazar, 1 tomo, 2 pesetas.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Taquigrafía Castellana, per Orellana, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Pulido y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozale, 1 tomo, 2 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

Devocionarios de lujo para regalos.

Ejercicio Cotidiano y Visitas al Santísimo.

Camino recto y segur para llegar al cielo.

Novenas de todas clases.

SEMANAS SANTAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, á que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, á sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saenz Díez, asumiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y en tal la proporción y combinación en que se hallan todas sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.